GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Atlántico para la Gente

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA LA RECOLECCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES RELACIONADOS CON LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ASÍ COMO LA DIGITALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFORME A LOS APLICATIVOS ESTABLECIDOS POR LOS ENTES DE CONTROL Y LOS APLICATIVOS DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE LA NIÑEZ**",** el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de TATIANA COLPAS CASTRO**,** Identificada con cédula de ciudadanía No. 22.584.588, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que TATIANA COLPAS CASTRO, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente Capital Social
Proyectó/Elaboró: Paz